

ENJOYING ECUADOR TRAVEL ENJOYING COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, el día 22 de Mayo de 2020, a las 11h00 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Cacha s/n y Atahualpa conjunto alta vista bloque 3, cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía ENJOYING ECUADOR TRAVEL ENJOYING COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según el siguiente detalle:

Cédula	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Valor Total Acciones
1708624513	QUINTANA MARTINEZ AIDEE YOLANDA	ECUATORIANA	\$ 200,00
NXKP8KBJ3	SMEETS EVA MATHEA	HOLANDESA	\$ 100,00
1757143571	SMEETS EVA MATHEA	HOLANDESA	\$ 100,00
	TOTAL		\$ 400,00

Por decisión de los asistentes en calidad de Directora de la Junta actúa la Sra. Quintana Martínez Aidee Yolanda; y, como secretaria actúa la Sra. Smeets Eva Mathea quien constata el quórum y se verifica que los asistentes representan el 100% del capital social y por tanto pueden y de hecho se constituyen en Junta Universal para conocer y resolver sobre los puntos detallados en la convocatoria el día 22 de Mayo 2020 en la ciudad de Quito.

La señora Secretaria da lectura de la referida convocatoria:

CONVOCATORIA

A la Junta General Universal de Accionistas de

**ENJOYING ECUADOR TRAVEL ENJOYING COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Convocase a los señores accionistas de ENJOYING ECUADOR TRAVEL ENJOYING COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la Junta General Universal que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Cacha s/n y Atahualpa conjunto alta vista bloque 3, domicilio principal de la Compañía, el día 22 de mayo del 2020 a las 11h00 am.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019;
2. Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019;

La señora Directora dispone que se entren a tratar los temas del orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La señora Directora pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la empresa.

La Señora Directora propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Socios puedan analizar detenidamente los informes financieros. Transcurridos treinta minutos se reinstala la Junta General, los integrantes realizan ciertas preguntas que son aclaradas por la Gerente General. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Señora Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en el informe, exponen algunas inquietudes al Gerente, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

La Junta aprueba la gestión realizada por la Gerente General durante el ejercicio fiscal 2019.

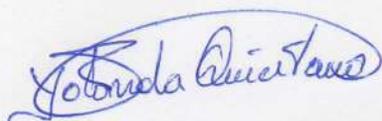
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

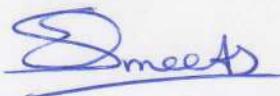
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	809.79
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	0.00
(-) IMPTO A LA RENTA CAUSADO	180.19
UTILIDAD NETA	629.60

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, la señora Directora concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman.



SRA. QUINTANA MARTINEZ AIDEE YOLANDA
DIRECTORA DE LA JUNTA - SOCIA



SRA. SMEETS EVA MATHEA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA